



Conagua
DICTAMINA
no procedente la
declaratoria de emergencia
en Zacatecas por mal tiempo

Conagua no avala declaratoria de emergencia en Zacatecas

■ El gobierno de Amalia García solicitó apoyos ante afectaciones por temperaturas extremas en 35 municipios

El Sol de Zacatecas

POR ROCÍO AGUILAR

ZACATECAS, Zac. (OEM-Informex).- Dictamina la Comisión Nacional de Agua (Conagua) como "no procedente" la solicitud de declaratoria de emergencia por las temperaturas extremas que se han registrado en 35 municipios del estado.

Luego de la solicitud que emitió la gobernadora Amalia García Medina, para 35 municipios de la entidad, tras el registro de temperaturas extremas y heladas atípicas, que oscilan entre los cero y los menos 8 grados centígrados, la Conagua determinó como no procedente dicha solicitud.

Esto lo dio a conocer la directora de Protección Civil y Bomberos, Gabriela Hernández Cuenca, quien señaló que la solicitud se realizó mediante el oficio número 2251 emitido por la dirección general de la Conagua, con fecha del 4 de diciembre, de este mismo año, y el día de ayer se conoció la negativa para autorizar como emergencia a los 35 municipios donde las temperaturas que se registraron fueron realmente bajas.

Asimismo Hernández Cuenca expresó, que debido a la presencia de bajas temperaturas, que llegaron a ser extremas y heladas atípicas, en 35 municipios de la entidad, del 25 al 30 de noviembre del año en curso, la mandataria del estado solicitó a la Secretaría de Gobernación (Segob) una declaratoria de emergencia.

En este orden recordó, que para el año 2007, la Segob autorizó declaratoria de emergencia para el estado de Zacatecas desde el día 23 de noviembre, para cuatro municipios por granizada atípica, los cuales fueron: Loreto, Pinos, Noria de Ángeles y Villa Hidalgo, asimismo el 7 de febrero del año 2008, se emite declaratoria de emergencia para cuatro municipios por heladas atípicas: Fresnillo, Mezquital del Oro, Valparaíso y Villanueva.

Además el día 17 de diciembre del año 2008, se emite declaratoria de emergencia para 15 municipios por heladas atípicas los cuales fueron: Calera, Concepción del Oro, Ciudad Cuauhtémoc, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Morelos, Noria de Ángeles, Pánuco y Valparaíso.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.12.2009	Sección República	Página 1-3
----------------------------	-----------------------------	----------------------



FOTO: EL SOL DE ZACATECAS / OEM-INFORMEX

» NO OBSTANTE que se trata de heladas atípicas, este año no se ha considerado necesario declarar emergencia para la población de municipios afectados.